

**HECHO ESENCIAL**  
**CREDICORP CAPITAL CORREDORES DE BOLSA SPA**

Santiago, 28 de abril de 2023

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

De nuestra consideración:

En representación de **Credicorp Capital Corredores de Bolsa SpA**, en adelante la “Sociedad”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y lo contemplado en la Norma de Carácter General N°30 emitida por esta Comisión, debidamente facultado para ello, por la presente comunico a usted y al mercado en general, en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Con fecha 27 de abril de 2023, se celebró la junta ordinaria de accionistas de la Sociedad, en la que se trataron materias propias de dicha clase de junta y, en especial, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el balance, los estados financieros y el informe de la empresa de auditoría externa de la Sociedad, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.
2. Distribuir un dividendo definitivo, con cargo a las utilidades del ejercicio 2022, por el monto total de \$2.700.000.000, esto es, el monto de \$397.819,36 por acción, el cual se pagará a partir del día 27 de abril del presente año.
3. La política de dividendos de la Sociedad para el año 2023.
4. Designar a EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2023.
5. Aprobar las operaciones con partes relacionadas efectuadas durante el ejercicio 2022.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**Arturo Aldunate Bengolea**  
**Gerente General**  
**Credicorp Capital Corredores de Bolsa SpA**